



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

San José, 9 de diciembre de 2021  
MIDEPLAN-DM-OF-1107-2021

Señores (as) Jerarcas:

Agencia de Protección de Datos de los Habitantes  
Banco Central de Costa Rica  
Caja Costarricense de Seguro Social  
Consejo de Seguridad Vial  
Consejo Nacional de Producción  
Consejo Nacional de Rectores  
Dirección General de Aviación Civil  
Dirección General de Migración y Extranjería  
Instituto Costarricense de Electricidad  
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura  
Instituto Costarricense de Turismo  
Instituto Meteorológico Nacional  
Instituto Mixto de Ayuda Social  
Instituto Nacional de Aprendizaje  
Instituto Nacional de Seguros  
Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia  
Ministerio de Ambiente y Energía  
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones  
Ministerio de Cultura y Juventud  
Ministerio de Educación Pública  
Ministerio de Hacienda  
Ministerio de Justicia y Paz  
Ministerio de Obras Públicas y Transportes  
Ministerio de Salud  
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social  
Poder Judicial  
Secretaría Ejecutiva de Planificación del Sector Agropecuario  
Superintendencia de Pensiones  
Superintendencia de Telecomunicaciones  
Superintendencia General de Entidades Financieras  
Tribunal Supremo de Elecciones  
Universidad de Costa Rica (Escuela de Estadística e Instituto de Investigaciones Económicas)

Estimados (as) señores (as):



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

Como parte del proceso de elaboración del Reglamento a la Ley del Sistema de Estadística Nacional, N°. 9694 de 4 de junio de 2019 y en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 361 de la Ley General de Administración Pública, Ley N°6221 de 2 de mayo de 1978, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, le concede audiencia a su representada por un plazo de diez días hábiles, para que en caso de que lo estime conveniente, pueda consultar dicha propuesta y emitir observaciones mediante el siguiente link:  
<https://sites.google.com/expedientesmideplan.go.cr/consulta-institucional-inec/inicio>

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra

C. Sra. Floribel Méndez Fonseca, Gerente del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).  
Sra. Viviana Benavides Hernández, Coordinadora de la GALP-Despacho del Sr. Presidente.